

EL MATRIMONIO EN ESPAÑA.—Organizado por el Círculo de Estudios Jurídicos, se ha celebrado un ciclo de conferencias sobre «La problemática del matrimonio en España». Don Luis Zarraluqui abrió el ciclo afirmando que el amor «nace y muere», a lo que replicó enérgicamente el señor Escobedo negando que el amor pueda morir. A la posición del señor Zarraluqui se aproximaron los abogados señor Villar Arregul y doña Concha Sierra. El primero habló del matrimonio como «pacto de amor y muerte», admitiendo que la muerte de ese amor no sea sólo biológica, sino también espiritual. Doña Concha Sierra estimó necesario el divorcio, aunque no lo juzgue conveniente. En la línea del señor Escobedo se movió el padre Aniceto Castro Albarrán, cuyas palabras provocaron en el último orador, don Jaime Miralles, «preocupación y alarma», por considerar que llevaban implícita una enemistad con la libertad religiosa. El segundo día se trató ampliamente de los problemas del divorcio, y se llegó a la conclusión de que la duración de las causas de separación no deberían sobrepasar el año.

INFORMACIONES